 <p>SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO COCHABAMBA - BOLIVIA</p>	MANUAL DE DESCRIPCION DE CARGOS	PAG. No:
	NIVEL: OPERATIVO	1 DE 3
	UNIDAD: DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	CODIGO

I. TITULO DEL CARGO

ENFERMERA DE PISO (TRATAMIENTO)

II. DESCRIPCION DEL CARGO


Nivel operativo asistencial que suministra el tratamiento farmacológico a los pacientes, de acuerdo a indicaciones médicas.

III. OBJETIVOS DEL CARGO

Brindar apoyo en la atención integral del paciente en la unidad de hospitalización sobre la base de principios de ética, razonamiento científico, respeto y ejercicio de derechos.

IV. FUNCIONES

1. Manejar el expediente clínico del paciente, a través de la revisión y aplicación de indicaciones médicas y del registro de la administración de medicamentos.
2. Manejar y controlar el material, stock de medicamentos y el equipo a su cargo
3. Colaborar en sesiones de información sobre el tratamiento y necesidades del paciente
4. Solicitar medicamentos al Medico tratante y la Unidad de Farmacia garantizando la provisión de los mismos las 24 horas del día.
5. Aplicar la normativa oficial sobre tratamiento de las afecciones que están tipificadas como problemas de salud publica.
6. Iniciar venoclisis y tratamiento a pacientes internados
7. Asegurar que las personas atendidas reciban un trato respetuoso y de reconocimiento a su dignidad personal garantizando el derecho a su privacidad personal, a la confidencialidad.
8. Conocer y aplicar medidas de bioseguridad para la protección personal y de los pacientes.
9. Contribuir con trabajo social en las visitas domiciliarias
10. Supervisar la atención que el personal técnico, auxiliar proporciona al paciente
11. Participar en la visita medica
12. Solicitar el material y el equipo necesarios para la atención
13. Evaluar la atención prestada al paciente
14. Cumplir con las comisiones especiales asignadas por el personal de mayor jerarquía
15. Recibir y entregar el turno
16. Sugerir y participar en estudios de investigación tendentes a mejorar la atención de enfermería.
17. Coadyuvar en la elaboración y actualización de protocolos, instrumentos de registro y guías de diagnóstico e intervenciones terapéuticas para enfermería del área.
18. Participar en reuniones convocadas por la Supervisora o Jefe de Departamento de Enfermería.
19. Elaborar informes mensuales

	MANUAL DE DESCRIPCION DE CARGOS	PAG. No:
	NIVEL: OPERATIVO	2 DE 3
	UNIDAD: DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	CODIGO

20. Realizar la recepción bajo inventario y en forma conjunta con el Responsable de Bienes y Activos Fijos, el equipo e instrumental necesario para el cumplimiento de sus funciones, estableciendo de acuerdo a Normas y Reglamentos específicos la responsabilidad de cada funcionario en su custodia y cuidado.
21. Actualizar el perfil del puesto, descripción de funciones y cargos en coordinación con el inmediato superior.
22. Participar en la elaboración del POA en coordinación con la Supervisora de Hospitalización y/o Jefatura del Departamento de Enfermería, debiendo estas encontrarse en conformidad con los objetivos de gestión de la institución.
23. Realizar otras funciones inherentes al cargo que le sean asignadas por la Supervisora de Hospitalización y/o Jefatura del Departamento de Enfermería, por necesidad institucional y en el marco de las normas y disposiciones legales vigentes.

V. **RESPONSABILIDAD**


Es responsable de implementar procesos técnicos de atención oportuna en el marco de la funcionalidad del servicio.

VI. **CARACTERISTICAS DEL CARGO**

1. **Depende formalmente de:**
 - Supervisora de Hospitalización
 - Jefatura del Departamento de Enfermería
2. **Ejerce autoridad formal sobre:**
 - Auxiliar de Enfermería
 - Camillero
3. **Tiene relaciones internas con:**
 - Todas las unidades del área de servicios de salud
4. **Tiene relaciones externas con:**
 - Asegurados, Beneficiarios y Usuarios que asisten al servicio de Hospitalización

VII. **ESPECIFICACIONES DEL CARGO**

1. **Nivel de Educación:**
 - Licenciatura en Enfermería con Título en Provisión Nacional y registro en el Colegio Profesional correspondiente.
2. **Experiencia:**
 - Un año en el ejercicio de funciones similares
3. **Otros Conocimientos**
 - Conocimientos sobre Seguridad Social

 <p>SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO COCHABAMBA - BOLIVIA</p>	MANUAL DE DESCRIPCION DE CARGOS	PAG. No:
	NIVEL: OPERATIVO	3 DE 3
	UNIDAD: DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	CODIGO

- Manejo de paquetes computacionales

VIII. NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES QUE TIENE QUE CUMPLIR

1. Código de Ética
2. Ley de Administración y control Gubernamental (1178-SAFCO)
3. Reglamento de Prestaciones
4. Reglamento Interno de Personal
5. Manual de Organización y Funciones
6. Manual de Clasificación de Cargos
7. Circulares y/o normas internas, procedimientos y manuales establecidos por la Institución.